

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES “Autorización para Ocupación y Rotura de BNUP”
DESCRIPCIÓN	Recibir solicitudes por concepto de BNUP para la ejecución de obras de urbanización.
USUARIOS	Empresas Constructoras y particulares que ejecuten obras en la vía pública.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Tener autorización previa del departamento de Pavimentación del SERVIU (solo para rotura de veredas o calzadas). Contar con autorización de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones en el caso de que se consulten desvíos en alguna de las vías de la Red Vial Básica.
DOCUMENTACION NECESARIA	Formulario autorización del SERVIU (solo para rotura de veredas o calzadas). Monografía con el detalle del sector a intervenir y la señalización vial a utilizar mientras duren las faenas. Autorización de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones en el caso de que se consulten desvíos en alguna de las vías de la Red Vial Básica.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No Aplica.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	-Se recibe solicitud junto con autorización SERVIU aprobada -Se deben cancelar derechos municipales -Una vez cancelados los derechos municipales, la autorización la firma el Director de la DOM.
COSTO DEL TRAMITE	Rotura y reposición de calzada 0.05 UTM x m ² diario Para obras que ejecuten empresas de servicios, bajo el mandato del SERVIU y que ocupen una superficie mayor a 500 m ² , tendrán una rebaja del 50% de los derechos
PLAZOS	De acuerdo a autorización emanada del SERVIU
LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Edificio Consistorial, Maquehue 1441 2° Piso, Dirección de Obras Municipales. Horario: lunes a viernes (de 8:35 a 13:00 hrs.) Teléfonos: 45-259098 / 45-2590099 / 45-2590100 Correo contacto: mquiriban@padrelascasas.cl hrocha@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Municipales, Unidad de Edificación

Municipalidad de Padre Las Casas
Rut 61.955.000-5
Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía
Fono +56 45 - 2590000